



Francisco Javier Domínguez Ponce (1 de 1)
Año: 2026
Fecha Firma: 22/06/2026
HASH: 4745373b0f0880c6a3b07abcd1c8b8c

ANUNCIO

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 08.06.26 de la entidad de Villamanrique de la Condesa por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 06/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito Extraordinario Financiado con Cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

TEXTO

El Pleno de esta entidad, en sesión *ordinaria* celebrada el día 08.06.26, acordó la aprobación inicial del expediente de Crédito Extraordinario Financiado con Cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 08.06.26, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://villamanriquedelacondesa.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cód. Validación: ALXV6XVCG46ZP5E7QCE3ND
Verificación: <https://villamanriquedelacondesa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

